



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 3 736

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO:

Que mediante memorando No. 2009IE12149 del 21 de Mayo de 2009, el Doctor Edgar Rojas, Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre informa que el día 23 de marzo de 2009 se desplazara el funcionario Norberto Leguizamon Hernandez, Profesional de la Dirección de Control Ambiental al Bioparque Merecure ubicado en el kilómetro 47 de la vía Villavicencio – Puerto Lopez con el fin de hacer entrega de dos zorros (*Cerdocyon thous*) recuperados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que para tal efecto se cuenta con el vehículo Camioneta Mazda de placas OBG 414, de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignado al señor Saúl Alfonso Suarez Sanchez, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que los gastos de viaje para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2725 del 22 de mayo de 2009.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios por el día 23 de mayo de 2009 al funcionario **NORBERTO LEGUIZAMON HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.303.237, Profesional Especializado Código 222 Grado 21 (E) de la Dirección de Control Ambiental, para desplazara el funcionario Norberto Leguizamon Hernandez, Profesional de la Dirección de Control Ambiental al Bioparque Merecure ubicado en el kilómetro 47 de la vía Villavicencio – Puerto Lopez con el fin de hacer entrega de dos zorros (*Cerdocyon thous*) recuperados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO: Conferir comisión de servicios el día 23 de mayo de 2009 al Señor **SAUL ALFONSO SUAREZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.394.061, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa, para prestar el servicio de transporte en desarrollo de la comisión de que trata el artículo primero de la presente resolución.

Fernández

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

3 7 3 6 ²

Continuación de la Resolución No. _____

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

ARTÍCULO TERCERO: Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2725 del 22 de mayo de 2009, por la suma de CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$118.920), así:

NORBERTO LEGUIZAMON HERNANDEZ La suma de SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$73.552) M/CTE.

SAUL ALFONSO SUAREZ SANCHEZ La suma de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$45.368) M/CTE.

ARTÍCULO CUARTO. Los comisionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberán presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberán remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión respectivo.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 22 MAY 2009


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.

